

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN ECONOMÍA, FINANZAS Y COMPUTACIÓN UHU-UNIA EL 23 DE JUNIO DE 2025, A LAS 10:00

Reunidos, en fecha 23 de junio de 2025, a las 10:00, mediante plataforma virtual <https://uhu.zoom.us/j/95531144770?pwd=YzHa4YVOQPSJlgELPnJ17irUtagN6X.1> el día 23 de junio a las 10:00 con el siguiente orden del día:

- 1) Informe
- 2) Aprobación si procede, de inicio del trámite de UNA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
- 3) Ruegos y Preguntas

se celebra la reunión del Comité de Garantía de Calidad del Máster en Economía, Finanzas y Computación, con la finalidad de analizar y aprobar la propuesta de modificación del currículo, en respuesta a la evolución del ámbito del Data Science y la necesidad de incorporar competencias transversales obligatorias en el plan de estudios.

Asistentes:

- Mónica Carmona Arango
- Iñaki Fernández de Viana
- Concepción Román
- Monsterrat Pereira
- Emilio Congregado

Orden del día:

1. Presentación de la propuesta de modificación curricular.
2. Discusión sobre los cambios en las competencias obligatorias relacionadas con Data Science.
3. Votación y aprobación de la modificación propuesta.

Desarrollo de la reunión:

1. Presentación de la propuesta:

La presidenta de la Comisión expone los motivos y detalles de la modificación, que consiste en incorporar en el mapa de asignaturas obligatorias algunas competencias transversales de Data Science, tales como Deep learning, análisis avanzado de datos, Sistemas de procesamiento masivo de datos, economía computacional o marketing digital y visualización de datos, entre otras.

2. Discusión:

Se analizaron los beneficios de integrar estas competencias en las asignaturas obligatorias para garantizar que los estudiantes adquieran habilidades indispensables en el contexto actual del mercado laboral y las necesidades del sector.

3. Votación:

Tras la deliberación, el comité procedió a la votación, resultando la aprobación unánime de la modificación del currículo.

Acuerdo:

Se aprueba la incorporación de las competencias transversales relacionadas con Data Science en el plan de estudios del Máster en Economía, Finanzas y Computación, integrándolas como asignaturas obligatorias en el mapa curricular, para proceder a presentar el código en la convocatoria de septiembre de 2025, para que pueda tener efectos académicos, si procede, a partir del próximo curso académico.

Se insta a dar traslado del acuerdo a la Comisión Académica, Decanato, Universidad Internacional de Andalucía y Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión

Firma de la Presidenta:

Mónica Carmona Arango